



### Anexo III

<b>Códigos y Causas de exclusión</b>	
<b>Código</b>	<b>Motivo</b>
A	No cumple con el requisito recogido en la base 3.1.e) de experiencia mínima de al menos tres meses en los últimos dos años o seis meses en los últimos cuatro años en el servicio especial en cualquier centro o establecimiento del Sistema Nacional de Salud o de centros concertados incluidos en la Red Hospitalaria de utilización pública o en instituciones sanitarias públicas de los distintos servicios de salud de la Unión Europea.
B	No cumple con el requisito recogido en la base 5.1.b), de aportar fotocopia compulsada del título exigido en el subapartado 3.1.c) de la base, o en su defecto, resguardo de haber abonado los derechos de examen.
C	No cumple con el requisito recogido en la base 5.1.d) pues aporta fotocopia simple de la certificación acreditativa del desempeño de la actividad profesional en la correspondiente categoría. Debe aportar original o fotocopia compulsada.
D	No cumple con el requisito recogido en la base 5.1.a), b) de la convocatoria. Debe aportar fotocopia compulsada del DNI y, en su caso, permiso de residencia y de trabajo; fotocopia compulsada del título exigido en el subapartado 3.1.c de la base tercera, o en su defecto, resguardo de haber abonado los derechos de expedición y si es titulación extranjera deberá acreditar su homologación o reconocimiento.
E	En aquellos casos en los que se pretenda hacer valer como mérito los servicios prestados en instituciones sanitarias públicas de los servicios de salud de la Unión Europea el interesado/a deberá aportar original o fotocopia compulsada de la certificación de tiempo trabajado del organismo sanitario en cuestión en el idioma original, así como original o fotocopia compulsada de la traducción jurada.